

Santiago, 21 de diciembre de 2023

**HECHO ESENCIAL**

**Inversiones Eléctricas del Sur S.A.**

Señora  
Solange Berstein  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

De nuestra consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en uso de las facultades que se me han conferido y en representación de Inversiones Eléctricas del Sur S.A. (la "Sociedad"), comunico a Ud. que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con esta misma fecha, se aprobó un aumento en el capital estatutario de la Sociedad en la suma de \$97.840.260.764.

Asimismo, se facultó ampliamente al Directorio de la Sociedad para los efectos de la ejecución, materialización y cumplimiento de los acuerdos adoptados en la junta referida, incluyendo la realización todos y cada uno de los trámites, diligencias y actuaciones que sean necesarias para formalizar el aumento de capital.

Saluda atentamente,



Francisco Alliende Arriagada  
Gerente General  
**Inversiones Eléctricas del Sur S.A.**